





La educación es de todos

Mineducación



Conformación y gestión de expedientes de Historias Laborales en el Ministerio de Educación Nacional

Presentador:

Edwin Alonso Sossa







¿Qué es la gestión documental y de archivos?

En la <u>ISO 15489-1:2001 (E)</u> se define como:

"La gestión documental consiste en controlar de un modo eficiente y sistemático la creación, la recepción, el mantenimiento, la utilización y la disposición de los documentos".







La documentación en el contexto organizacional

Contexto Organizacional Información es un Activo

Manejo y control detallado Modelo de Gestión: metodología, – procedimientos,

estrategias, herramientas.

- o Eficiencia
- Productividad
- o Seguridad
- ✓ Tangible
- ✓ Medible
- ✓ Alcanzable
- ✓ Beneficios

- Generación de consciencia
- Cultura de cambio
- Establecimiento de buenas prácticas
- o Sostenibilidad en el tiempo
- Generación de valor









Definición de Historia Laboral

La Historia laboral es el expediente que registra todos y cada uno de los documentos que tienen que ver con la vinculación laboral de una persona con una Institución.





Retos enfrentados en la conformación de la Historia Laboral a partir del SGDEA

- Definición de un Modelo Integral de Gestión documental bajo la perspectiva de Archivo Total.
- Elaboración e integración de instrumentos archivísticos
- Unificación de expedientes.
- Vinculación de documentación en formatos no convencionales.
- Interoperabilidad y migración entre sistemas.
- Perfilamiento de las necesidades de los usuarios.
- Estandarización de procedimientos documentales.
- Custodia y seguridad de la información.
- Preservación de la Información a largo plazo.
- Sostenibilidad del sistema (SGDEA).
 - Capacitación, sensibilización y cambio de cultura.







TRD como instrumento base para la conformación de la Historia

Laboral

Instrumento que ayuda a identificar y administrar los documentos de archivo de una entidad, para salvaguardar la información que se debe conservar dando cumplimiento a lo dispuesto en:

Ley 594 de 2000

Decreto 1080 de 2015

Acuerdo 002 de 2014

Acuerdo 004 de 2019



BI A DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FT-14 Versión: 01 Rige a partir de su publicación en el SIG

OFICINA PRODUC CÓDIGO: 1000	TORA: DES	SPACHO DEL M	MINISTRO											
c	CÓDIGO		SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		SOPORTE DEL DOCUMENTO			TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL		N	PROCEDIMIENTO	
DEPENDENCIA SERIE SUBSER	SUBSERIE	SERIES, SUBSERIES I TIPOS DOCUMENTALES	Fisico Electrónico Digital		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	CT E MT			PROCEDIMIENTO			
1000	3	25	■ ACTAS □ ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO - Citación a comité directivo - Acta de reunión - Control de asistencia	PAPEL PAPEL	Outlook	PDF PDF	4	6	x		×		Se conservan los documentos en los cuales se plasman las decisiones tomadas en el comité para garantizar el hunconamiento y cumplimiento de las metas del Ministerio de Educación Nacional, por lo cuale con de carácter berevado. Una sez cumplión el tempo de termación en Anchivo Central y se digitalizar dando alcance a los criterios establecidos en la guia de requisi minimos de digitalización del AGN : cumplión el tempo de permamenta en el archivo central Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación del la información, Internedio en cuentra los artibutos de seta a largo plazo, como sen autenticidad in registrad, internedio en cuentra los artibutos de seta a largo plazo, como sen autenticidad in registrad, decisiones aproficiales por el comité directivo en cumplimiento de la misionalidad del Ministerio Educación Nacional.	
1000	34		■ DERECHOS DE PETICIÓN ✓ Derecho de petición ✓ Respuesta al Derecho de petición	PAPEL PAPEL	SGD SGD	PDF PDF	1	9			x	×	Una vez cumplido el tiempo de reternolón en el Archivo de Gestión el cual se contará a partir di utimo derecho de poteción de la vigencia, se transfere al Archivo Central y se digitaliza dansi adenace a los criterios establecidos el las guida e requisitos minimos de digitalización del AGN, Grupo de Gestión Documental seleccionaria el 5% de la producción anual mediante método de muestreo adelatori para conservar como parte de la memoria instituciónal, la obcumentos o archivos seleccionados se conservar en su soporte original, como fuerte de consulta. Para la documentos o activas se derá cumpliman al proceso de eliminación, conforme a lo estipulado en el Decreto 1050 del 2015 articulo 2.8.2.2.5. La caducidad de las acciones no pueden ser vinculantes para un proceso judicial. Ley 1755 c 2015	
1000	56	1	■ MEMORIAS □ MEMORIAS DEL MINISTRO (A) → Memoria del ministro (a)	LIBRO			1	9	x		×		Una vez cumpido e fierno de reterción en el Archivo de Cestión, el cuis se contrar un ave- fracile la luginación administrativa, se transfer al Archivo Central y se digitalza dando alcano los cretros establecidos en la guia de requisitos mínimos de digitalización del AGN: cumpido tempo de permanencia en el archivo central. el Cipuo de designo Decumenta realizará la digitalización de los litors con fires de consulta, al documento físico se conservará totalment y que es fuente de investigación e historia por contener información relacionada con la gesti realizada por el ministro o ministra. Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos (09 y 008 de 2014 del AGN. el Plan de Conservación Documenta! y el Plan de Preservación Digital a largo plazo del Ministerio de Educación Nacional	
1000	80	2	■ REQUERIMIENTOS □ REQUERIMIENTOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA · Citación al debate de control político · Cuestionario - Respuesta al cuestionario · Comunicaciones	PAPEL	Outlook Outlook Outlook SGD	PDF PDF	1	4		x			Una vez cumpido el tiempo de reterción en el Archivo de Gestión, el cual se contara a partir utilmo requerimiento presentado en la vigencia, se transfiere al Archivo Central; cumpido el tiempo de permanencia en el archivo central, el Grupo de dessento Decumental realizata la eliminación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1080 del 2015 articulo 2.8.2.2.5 y aplicando lo establecido en el procedimiento de eliminación del MEN. Se elimina por carecer de valores secundarios, ya que el control político de acuerdo con la Le; de 1992 es responsabilidad del Congreso de la República.	

	CONVENCIONES	
	SERIE DOCUMENTAL	
	SUBSERIE DOCUMENTAL	
-	TIPO DOCUMENTAL	
CT	CONSERVACIÓN TOTAL	
Е	ELIMINACIÓN	
MT	MEDIO TECNOLÓGICO	
S	SELECCIÓN	

FIRMA

**SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE GESTION DOCUMENTA

IUDAD Y FECHA DE APROBACIÓN MEN: _

CIUDAD Y FECHA DE CONVALIDACIÓN AGN: _





Versiones de TRD







¿Dónde se encuentran?







¿Dónde se encuentran?









Tipologías que conforman el expediente

El expediente de historia laboral se encuentra conformado por las siguientes tipologías

Formato único de Hoja de vida	PAPEL		<i>1</i>		
Certificado de cumplimiento de requisitos	PAPEL	Formatos de evaluación	PAPEL		
Declaración juramentada de bienes y rentas	PAPEL	Carta de renuncia	PAPEL	SGD	
Copia de acta de posesión	PAPEL	Solicitud examen médico de egreso	PAPEL		
Afiliación a fondo de pensiones	PAPEL	Copia certificado aptitud laboral	PAPEL		
Afiliación a caja de compensación	PAPEL	Formato Acta Informe de gestión	PAPEL		
Afiliación o traslado a EPS	PAPEL	Informe de gestión	PAPEL		
Afiliación a A.R.L.	PAPEL	Embargos judiciales	PAPEL		
Fotocopia de Cedula de ciudadanía	PAPEL	Certificaciones bonos pensionales	PAPEL		
Antecedentes judiciales	PAPEL	Certificaciones de funciones	PAPEL		
Antecedentes fiscales	PAPEL	Formulario trámite de cesantías	PAPEL		
Antecedentes disciplinarios de la procuraduría	PAPEL	Formulario solicitud de cesantías	PAPEL		
Documentos soportes de formación académica	PAPEL	Afiliación a sindicatos	PAPEL		
Resoluciones o actos administrativos de novedades	PAPEL	Comunicaciones	PAPEL	SGD	





Tiempo de Retención de la Historia Laboral

En cuanto al tiempo de retención de las Historias Laborales, normalmente las entidades los conservan dos (2) años en el Archivo de Gestión o de Oficina, luego de la desvinculación del empleado y ochenta (80) años en el Archivo Central de la entidad, previendo las consultas por los derechos pensionales y reclamaciones laborales. Transcurridos estos tiempos, se podrá hacer una selección y dejar una muestra para conservación total o permanente.

cć	DIGO			SOPOF	RTE DEL DOCU	MENTO	TIEMPO DE	DISPOSICIÓN FINAL			
PENDENCIA	SERIE	SUBSERIE	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		Electrónico	Digital	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	МТ
4040	43	3 HISTORIAS LABORALES					1	99			Х
			✓ Formato único de Hoja de vida	PAPEL							
			✓ Certificado de cumplimiento de requisitos	PAPEL							
			▼ Declaración juramentada de bienes y rentas	PAPEL							
			✓ Copia de acta de posesión	PAPEL							
			✓ Afiliación a fondo de pensiones	PAPEL							
			✓ Afiliación a caja de compensación	PAPEL							
			✓ Afiliación o traslado a EPS	PAPEL							
			✓ Afiliación a A.R.L.	PAPEL							
			✓ Fotocopia de Cedula de ciudadanía	PAPEL							
			✓ Antecedentes judiciales	PAPEL							
			✓ Antecedentes fiscales	PAPEL							
			✓ Antecedentes disciplinarios de la procuraduría	PAPEL							
			✓ Documentos soportes de formación académica	PAPEL							
			✓ Resoluciones o actos administrativos de novedades	PAPEL							
			✓ Formatos de evaluación	PAPEL							





Especificaciones Técnicas para la digitalización de la Historia Laboral

Los expedientes se digitalizarán por tipología.

Digitaliza en formato PDF/A-1A con tecnología OCR, bajo una resolución mínima de escaneo entre 200 y 300 dpi en escala de grises o blanco y negro, de acuerdo con las condiciones de legibilidad del documento físico.





Nuestro SGDEA





